
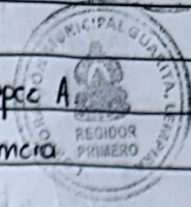

Denys Roberto Flores
Alcalde Municipal

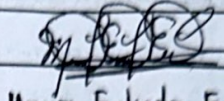



Maria Domingo Lopez A.
Regidora Primera

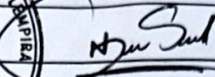



Reynaldo Lopez Lopez
Regidor Tercero




Maria Erlinda Escobar
Regidora Quinta




Mayenci Gissela Santos M.
Secretaria Municipal

Acta N° 001

Sesión Ordinaria Celebrada por la corporación Municipal de Guarita, Lempira el día jueves 02 de enero del año 2025, Celebrándose en esta fecha a las 9:35 am de la mañana, en el lugar que ocupa la Oficina del Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de sus regidores en su orden = Regidora Primera = Maria Dominga Lopez Alvarenga, Regidor Tercero: Reynaldo Lopez Lopez, Regidora Cuarta: Angelica Maria Nunez Lopez y Regidora Quinta: Maria Erlinda Escobar. No presentandose el Regidor Segundo: Alex Benán Reyes Escalante y Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda Lopez. Celebrandose por mayoria de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades, Decreto No. 134-90 y ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe Agenda a desarrollar: 1) Comprobacion del Quórum 2) Bienvenida por el Sr. Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena. 3) Invocacion a Dios dirigida por la Regidora Cuarta: Angelica Maria Nunez Lopez 4) Lectura y aprobacion del Acta anterior 5) Toma la palabra el Sr. Alcalde Municipal Denys Flores, para socializar el Calendario de Sesiones ante la corporación Municipal de Sesiones Ordinarias y Cabildos Abiertos a celebrarse en 2025, misma que se describe a continuación:

CALENDARIZACION DE SESIONES ORDINARIAS Y CABILDOS ABIERTOS AÑO 2025

Fecha	Actividad	Responsable
-------	-----------	-------------



02/01/25	Sesiones Ordinarias	Corporación Municipal
21/01/25	Sesiones Ordinarias	Corporación Municipal
26/01/25	Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas	Corporación Municipal
05/02/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
11/02/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
09/03/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
07/03/25	Cabildo Abierto De Medio Ambiente	Corporación Municipal
17/03/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
01/04/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
15/04/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
11/05/25	Cabildo Abierto de la Educación	Corporación Municipal
01/05/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
15/05/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
02/06/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
16/06/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
18/06/25	Cabildo Abierto de la Mujer	Corporación Municipal
01/07/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
15/07/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
01/08/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
15/08/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
27/08/25	Cabildo Abierto de la Niñez y La Juventud	Corporación Municipal
01/09/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
13/09/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
01/10/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
15/10/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
30/10/25	Cabildo Abierto De La Salud	Corporación Municipal
03/11/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
17/11/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
01/12/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
15/12/25	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
a) La honorable Corporación Municipal en Uso de Sus Facultades que la ley le confiere acuerda y aprueba, la calendarización de Sesiones Ordinarias y Cabildos Abiertos para el Año presente 2025		
b) El Alcalde Municipal, junto a la Secretaria Municipal, Socializan el Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje para que pueda ser		



revisado. y Modificado por la Corporación Municipal ⑧ La Honorable Corporación Municipal, en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba el Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje. ⑨ La Secretaria Municipal Solicita a la corporación Municipal, La creación de un nuevo Usuario para el módulo de Secretaria municipal; solicita a la corporación. para usar en el sistema de administración Municipal Integrado (SAMI) y Sub-Sistema de Rendición de cuenta GL. el Usuario se crearia con los datos siguientes: 1- Nombre Completo Ana Marillely Lopez Guardado, 2- Número de Identidad; 13072001-00229, 3- Cargo: Secretaria ⑩ La corporación municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba: La creación del usuario para módulo de Secretaria en el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI) y sub-sistema de Rendición de Cuentas GL.

⑪ Se presento el comite pro-feria de Guarita, Lempira encabezado por el Sr. Francisco Membreño Alas, con el objetivo de socializar las Actividades programadas para la feria Patronal de Guarita año 2025 en Honor a Cristo Redentor, la cual inicia a partir del 07 de enero al 15 de enero, a si mismo Solicitar a la corporación el patrocinio de dichas Actividades, por lo que expusieron la calendarización programada, siendo estas = Martes 7 de enero: Iglesia Catolica; Alborada 5:00AM, Misa 3:00PM, Miércoles, 8 de enero: Alborada 5:00AM, Misa 3:00PM; Jueves, 09 de enero: Alborada 5:00AM, Misa 3:00PM; Viernes, 10 de enero: Alborada 5:00AM, Misa 3:00PM, Parque Central: Nache de talentos 7:00PM; Sabado, 11 de enero: Alborada 5:00AM, Campo la Fajilla, 9:00AM Desfile Hipico, Misa 3:00PM y Rodeo Profesional, Campo la Fajilla 5:30.PM, Domingo, 12 de enero: Alborada, 5:00AM, Torneo de futbol 9:00AM, Misa 3:00PM, Rodeo profesional 5:30PM, Lunes, 13 de Enero: Alborada 5:00AM, Carrera por cintas 2:00PM, Misa 3:00PM, Mamba con Alma Sonora 8:00PM Martes, 14 de Enero: Alborada 5:00AM, Misa 3:00PM,



Parque Central, Concurso del mas Comedón 4:00PM, Discomovil SKY LIGHT 8:00PM, Miercoles, 15 de enero; Alborada 5:00am, Misa 10:00 am, Plaza Central, Palo encendido 2:00PM, Plaza Central, El Peludo y Su banda 8:30PM, Show de luces 8:00PM. (12) La Honorable Corporación Municipal,

En uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad, Acuerda y Aprueba el calendario de la feria Patronal, presentado por el comité Pro-feria. (13) La Secretaria Municipal, Procedió a

dar lectura a Solicitud del Comité Pro-feria, presentada el día Jueves 26 de diciembre del año 2024, en donde Solicitan el apoyo de la Corporación Municipal, para el desarrollo de las Actividades de la feria Patronal.

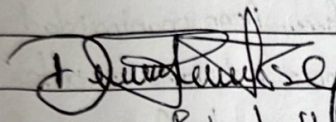
Los cuales detallan el calendario Ajunto a esta Solicitud con un presupuesto de L.250,000.00 Lempiras, Cabe mencionar que la Municipalidad, Apoya este Programa con los fondos requeridos de todas las Actividades ya que no se cuenta con patrocinio de empresas, por lo que se realizo un desembolso de L. 200,000.00 (Dcientos Mil Lempiras Exactos) en fecha de 30 de diciembre del 2024, para que el Comité disponga de estos fondos y se hagan las gestiones necesarias para los eventos programados.

(14) La honorable Corporación Municipal de Guarita, Lempira, en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad Acuerda y Aprueba, la Solicitud del Comité pro-feria por la cantidad de (Dcientos cincuenta mil) L.250,000.00 Lempiras de los cuales ya se desembolsaron L.200,000.00 Lempiras del Presupuesto del año 2024, Quedando pendiente (Cincuenta mil Lempiras) L.50,000.00 Lempiras del Presupuesto del año 2025. (15) Antonio Marquez Tesorero;

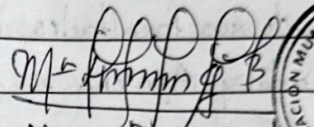
Municipal, Presento el Redamo Administrativo y propone hacer el convenio en 3 pagos, al dueño de la copaneca



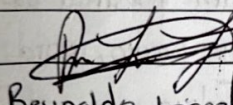
por un monto de L.600,000.00 Lempiras., dividiéndose en 3 pagos de L.200,000.00 cada uno. (16) La honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere por Unanimidad, Auerda y Aprueba, el convenio del Reclamo Administrativo con la copaneca, haciendo el pago de L.600,000.00 Lempiras en 3 pagos de L.200,000.00. (17) No habiendo mas que tratar se cierra la presente acta, firmando para hacer constar a las 1:30PM.


Denys Roberto Flores
Alcalde Municipal




Maria Dominga Lopez
Regidora Primera

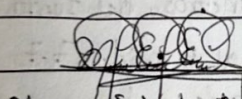



Reynaldo Lopez
Regidor Tercero

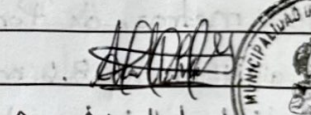


Angelica Maria Nunez
Angelica Maria Nunez Lopez
Regidora Cuarta




Maria Erlinda Escobar
Regidora Quinta




Ana Morillej Lopez
Secretaria Municipal



Acta N° 002

Sesion Ordinaria Celebrada por La Corporación Municipal de Guarita, Lempira el dia Martes 21 de enero del año 2025, Celebrandose en esta fecha a las 9:35 am, en el lugar que ocupa la Oficina del Alcalde municipal. Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de sus regidores en su Orden: Regidora Primera: Maria Dominga Lopez Alvarenga, Regidor Tercero: Reynaldo Lopez Lopez, Regidora Cuarta: Angelica Maria Nunez Lopez, y Regidora Quinta: Maria Erlinda Escobar. No Presentandose el Regidor Segundo: Alex Renan Reyes Escalante y Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda Lopez. Celebrandose por mayoría de conformidad, Al Artículo N°33 de la Ley de Municipalidades Decreto No.134-90 y ante la infraescrita Secretaria Municipal que da fe Agenda a Desarrollar (1) comprobacion del Quorum.



② Bienvenida por el Sr. Alcalde Denys Flores ③ Invocación a Dios por el Pastor German ④ lectura y Aprobación del acta anterior. ⑤ El encargado de Recursos humanos, Alexander Lopez, Socializo junto a la Secretaria Municipal el Calendario de Vacaciones Laborales ante la Corporación Municipal, Expreso que lo Organizo bien para que cada empleado tenga sus Vacaciones, días diferentes con sus compañeros. ⑥ La honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades, que la Ley le confiere, Apor unanimidad Acuerda y Aprueba el calendario de Vacaciones laborales exactamente como el encargado de Recursos humanos lo Organizo.

⑦ Se hizo presente un grupo de personas, de la Iglesia Asamblea de Dios, fuentes de Salvación, para pedir a la corporación Municipal si les pueden legalizar un predio, para la construcción de una Iglesia, en la Aldea de Terluca con las siguientes medidas: Al NORTE: del Punto 1 al 2 mide 10.6 metros, de Punto 2 al 3 mide 10.7 metros, del Punto 3 al 4 mide 8.6 metros, del punto 4 al 5 mide 7.7 metros; al Este del Punto 5 al 6 mide 9.35 metros, del punto 6 al 7 mide 21.5 metros; Al Sur del punto 7 al 8 mide 15.5, del punto 8 al 9 mide 5.8 metros, del punto 9 al 10 mide 10.35 metros, Al Oeste del punto 10 al 01 mide 36.5 metros.

⑧ La honorable Corporación Municipal de Guarita, Lempira, en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad, Acuerda y Aprueba, un terreno en la Aldea de Terluca, Guarita Lempira, para Construcción de una Iglesia, llamada Asamblea de Dios fuentes de Salvación, con estas medidas. Al NORTE, del punto 1 al 2 mide 10.6 metros, del punto 2 al 3 mide 10.7 metros, del punto 3 al 4 mide 8.6 metros, del punto 4 al 5 mide 7.7 metros, AL ESTE; del punto 5 al 6 mide 9.35 metros, del punto 6 al 7 mide 21.5 metros; Al SUR del punto 7 al 8 mide 15.5, del punto 8 al 9 mide 5.8 metros, del Punto 9 al 10 mide 10.35 metros, Al oeste del punto 10 al 01 mide 36.5 metros, Siendo las Colindancias las siguientes: al Norte con terrenos, Ejidales del Municipio de



Guarita, Lempira. Al ESTE con terrenos egidales, del Municipio de Guarita, Lempira; Al SUR con terrenos egidales, del municipio de Guarita, Lempira; Al Oeste con calle Pública de por medio con Terrenos egidales, del Municipio de Guarita, Lempira. (9)

Se hizo presente el Sr. Engrabiel Cartagena Cartagena, Para Solicitar a la Corporación Municipal un predio de tierra, para construir una casa en el Barrio Las Cruzitas, Terlaca, Guarita Lempira. (10) La honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda y Aprueba un terreno para el Sr. Engrabiel Cartagena Cartagena, para construcción de una casita en el Barrio, las Cruzitas Terlaca, Guarita Lempira con estas Medidas:

Al Oeste: del punto 1 al 2: 17.30 metros, del punto 2 al 3 mide 7.90 metros, del Punto 3 al 4 mide 3.90 metros; Con Colindancias con Propiedad de Humberto Cartagena y Con Terrenos Egidales del Municipio de Guarita Lempira, Al NORTE: del punto 4 al 5 mide 10.80 metros, del punto 5 al 6 mide 15.10 metros, del punto 6 al 7 mide 12.80 metros, del punto 7 al 8 mide 3.50 metros, Con Colindancias con la propiedad de Lucila Barrera Mejia Al ESTE: del punto 8 al 9 mide 27.80 metros, del punto 9 al 10 mide 9.50 metros, con Colindancias con Camino Real de por medio con propiedad de Dalila Cartagena. Al SUR: del punto 10 al 11 mide 23.40 metros, del punto 11 al 01 mide 7.90 metros. (11) La Secretaria

Municipal da lectura al calculo de prestaciones e Indemnizaciones laborales de la ex empleada de la municipalidad de Guarita Nayenci Gissela Santos Menjivar.

(12) La honorable Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba hacerle el pago de sus prestaciones laborales a Nayenci Gissela Santos la cantidad de L. 23,741.58 Lempiras exactos en los primeros pagos del año el mes de febrero. día Viernes 7 de febrero de año 2025. (13)

Moises Hernandez encargado de la Unidad del medio ambiente



Se presento ante la corporación Municipal para que se hiciera la actualización de las Ordenanzas Municipales del año 2025, con el principal Objetivo de Ofrecer a la población un documento que facilite la Sencibilización en cuanto a los deberes y derechos que tienen con los Ciudadanos del municipio de Guarita

13. Moises Hernandez Propone la organización de un Viviero Municipal a la corporación Municipal ya que es algo que se necesita en nuestro municipio, para regalar arboles cuando las personas, Solicitan permiso de arboles no comerciales con el proposito de hacer una restauración de los arboles. (14.7) La honorable

corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda y Aprueba la Organización de Viviero Municipal y Aprueban un monto de:

L.180,965.98 Lempiras, exactos para ser utilizados para la creación de Viviero Municipal. (15) Ada Garcia, encargada de contabilidad y Presupuestos, informo que era necesario realizar una ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre de año 2024,

Siendo esto la ampliación por un monto de L.6,246,776.52

(16) La honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba:

Realizar la ampliación, al presupuesto de ingresos y egresos 2025, por recurso de balance, al 31 de diciembre del año 2024, por un monto de: L. 6,246,776.52 misma que se detalla a continuación =

Expediente 155 / Ampliación

INGRESO

23/7/2025	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos de año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	23.7.2.01.01.00.11-001-01	500,000.00
23/7/2025	Se registra ampliación al Presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	23.7.2.01.02.00.15-013-01	L.935,340.19
23/7/2025	Se registra ampliación al Presupuesto de ingresos y egresos 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	23.7.2.02.01.00.11-001-01	L.4,585,226.43



01/01/2025	se registra ampliacion al presupuesto de ingresos y egresos de año 2025 por recurso de Balance al 31 de diciembre del año 2024	22.7.1.02.01.03 11-011-08	L.226,209.90
TOTAL DE INGRESO			L.6,246,776.52

EGRESO

01/01/2025	se registra ampliacion al presupuesto de ingresos y egresos de año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	03.00 000 001 000 25500 11-001-01	L.95,866.66
01/01/2025	se registra ampliacion al Presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	03 00 000 001000 25700 11-001-01	L.32,400.00
01/01/2025	se registra ampliacion de Presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024.	03 00 000 001 000 35500 11-001-01	L.47,933.33
01/01/2025	se registra ampliacion de Presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de Balance al 31 de diciembre del año 2024	03 00 000 001000 24300 11-001-01	L.180,000.00
01/01/2025	se registra ampliacion de presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de Balance al 31 de diciembre del año 2024	0300 000 001 000 25300 11-001-01	L.47,933.33
01/01/2025	se registra ampliacion de Presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	03 00 000 001000 33100 11-001-01	L.95,866.68
01/01/2025	se registra ampliacion de presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024.	1102 002 000 002 47210 11-001-01	L.104,000.00
01/01/2025	se registra ampliacion de Presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recursos de balance al 31 de diciembre del año 2024	1304 000 001 000 54200 11-001-01	L.324,518.46
01/01/2025	se registra ampliacion de presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	1304 002 000 002 47210 11-001-01	L.400,000.00
01/01/2025	se registra ampliacion de presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	1407 000 001 000 54200 11-001-01	L.500,000.00
01/01/2025	se registra ampliacion de presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	1501 000 003 000 54200 11-001-01	L.400,000.00
01/01/2025	se registra ampliacion de presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	1102 004 000 004 47210 11-001-01	L.30,000.00
01/01/2025	se registra ampliacion de presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	11 02 005 000 005 47210 11-001-01	L.70,000.00
01/01/2025	se registra ampliacion de presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	17 02 006 000 006 47210 11-001-01	L.21,000.00
01/01/2025	se registra ampliacion de presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	17 02 007 000 007 47210 11-001-01	L.150,000.00



Municipalidad de Guarita, Lempira



N° 216

25/02/2025	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	11020080000084721011-001-01	L. 1,082,704.81
03/02/2025	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	11080030000034721011-001-01	L. 6,973.75
01/02/2025	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	13040000020005420011-001-01	L. 200,000.00
01/02/2025	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	14030000030005420011-001-01	L. 140,000.00
01/02/2025	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	15020080000084211011-001-01	L. 200,000.00
01/02/2025	Se registra ampliación en presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	15020090000094721011-001-01	L. 164,659.81
01/02/2025	Se registra ampliación en presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	15020100000104721011-011-08	L. 226,209.90
01/02/2025	Se registra ampliación en presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	15020110000114721011-001-01	L. 100,000.00
01/02/2025	Se registra ampliación en presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	11050040000044721015-012-01	L. 100,000.00
01/02/2025	Se registra ampliación de presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	11050050000054721015-013-01	L. 350,000.00
01/02/2025	Se registra ampliación en presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	11050060000064721015-013-01	L. 200,000.00
01/02/2025	Se registra ampliación en presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	11020090000094721011-001-01	L. 100,000.00
01/02/2025	Se registra ampliación en presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	11080040000044721011-001-01	L. 336,369.60
01/02/2025	Se registra ampliación de presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	14010020000024721011-001-01	L. 200,000.00
01/02/2025	Se registra ampliación de presupuesto de ingresos y egresos año 2025 por recurso de balance al 31 de diciembre del año 2024	11080050000054721015-013-01	L. 285,340.19
	TOTAL DE EGRESO		L. 6,246,776.52

③ No habiendo más que tratar se cierra la presente acta firmado para



hacer constar alas 12:00 PM.

[Handwritten signature]

Denis Roberto Flores

Alcalde Municipal



[Handwritten signature]

Maria Dominga Lopez

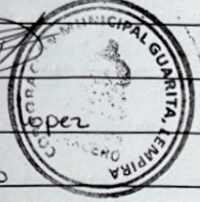
Regidora Primera



[Handwritten signature]

Reynaldo Lopez

Regidor Tercero



Angelica Maria Nuñez

Regidora Cuarta

Regidora Cuarta



[Handwritten signature]

Maria Estrella Escobar

Regidora Quinta



[Handwritten signature]

Ana Martely

Secretaria Municipal

